

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 1 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de nombramiento de instructor de fecha de 26 de junio de 2017, adoptada en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del menor I.R.D.B., doña Guayarmina Bernedo Duque, se publica este anuncio, por el que notifica acuerdo de nombramiento de instructor de fecha de 26 de junio de 2017, adoptada en el expediente núm. (DPHU)352-2016-00000846-1, por el que se acuerda:

El nombramiento de funcionario Código 198993 como nuevo instructor del procedimiento de desamparo núm. (DPHU)352-2016-00000846-1 con respecto de I.R.D.B., nacida en La Palma del Condado (Huelva) el día 16 de febrero de 2016, para que lleve a cabo las actuaciones que crea necesarias para el establecimiento del caso, conforme a los artículos 24, 25, 26 y 27 del Decreto 42/2002, del 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, no cabe formular recurso alguno, conforme al párrafo 2.º del artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de promover la recusación del nuevo instructor del procedimiento conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Huelva, 1 de agosto de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»